



ESCUELA PART N°29 SANTA FILOMENA

RBD: 1752 – 3 / FONDO: 32- 2688922
AV. VALPARAISO 1379 VIÑA DEL MAR
DIRECCION



MODIFICACIÓN ART. 42 RECONOCIMIENTOS E INCENTIVOS REGLAMENTO INTERNO.

Con fecha, 24 de agosto del 2022, en consulta y resolución del consejo escolar vigente, se modifica el artículo N° 42 del Reglamento Interno del año 2022, quedando de la siguiente manera:

La acción humana suele regirse por incentivos, muchos de los cuales existen a nivel inconsciente. Cada vez que una persona realiza una determinada actividad lo hace con un fin que, de una forma u otra, le brindará satisfacción. Dicho fin es el incentivo que moviliza el accionar. Cuando un/a estudiante se esfuerza por alcanzar un buen rendimiento escolar no solo busca su propio desarrollo personal e intelectual, sino que también es probable que ansíe la reacción de sus padres y familia, la satisfacción y el orgullo en sus miradas. Como una manera de reforzar y generar conductas positivas en el estudiante en el cumplimiento de las normas se procederá a realizar reconocimientos, por medio de:

- a) Anotación en el libro de clases digital en hoja individual y en hoja general del curso de conductas positivas, responsables todos los profesores. Una anotación positiva mínima, por cada mes a cada estudiante.
- b) Destacar verbalmente y/o a través de diplomas a los/as estudiantes o cursos que se han distinguido por algún mérito en aspectos de: conducta- presentación personal asistencia- puntualidad- hábitos de orden y aseo - confección de diario mural, - autocuidado-, participación en concursos o competencias deportivas, valor del mes, otros.
- c) Dar preferencia a los/as que respetan las normas del reglamento de la escuela, en el uso de los implementos extras, para la hora de recreo.
- d) Al término del año escolar, se realizará la premiación anual donde a continuación se detallan los siguientes premios:

Estudiantes de Prekínder a Séptimo año:

Premio estudiante Micaeliano: Este premio será entregado en forma anual por curso al estudiante que represente el proyecto de vida de Jesús y los valores de nuestra escuela que sustentan el Carisma Micaeliano, como además las virtudes de responsabilidad, buena conducta y un rendimiento destacado. Los responsables de este nombramiento será Profesor Jefe y Equipo Pastoral.

Premio Excelencia Académica: Estudiante que obtenga el mejor promedio anual de su curso, esta información será entregada por la Unidad Técnica Pedagógica, en concordancia con los datos obtenidos del libro digital.



ESCUELA PART N°29 SANTA FILOMENA

RBD: 1752 – 3 / FONDO: 32- 2688922
AV. VALPARAISO 1379 VIÑA DEL MAR
DIRECCION



Premio Mejor Compañero: Corresponderá al estudiante elegido por sus pares, que ha desarrollado los valores de amistad, empatía, solidaridad, Responsable profesor/a Jefe.

Premio al Esfuerzo: Corresponderá al estudiante por curso, que durante el año se ha esforzado a través del estudio y cumplimiento de deberes en forma dedicada y responsable hacia el logro de los objetivos. Responsable profesor jefe en conjunto con los docentes y asistentes de la educación que trabajan en el mismo curso.

Premio al apoderado Micaeliano: Corresponderá a un/a apoderado por curso, que ha contribuido en el apoyo constante con el grupo curso, como también por su participación destacada en reuniones y/o actividades en el año. Será responsable de este premio, el profesor jefe en conjunto con el Equipo Directivo.

Estudiantes de Octavos años

Se mantienen los premios de los niveles anteriores, pero en la ceremonia de licenciatura se agregarán los siguientes premios:

Premio Mejor Deportista: Corresponderá al o a la estudiante por curso que se hayan distinguido en la práctica deportiva, Responsable profesores/es de Educación Física

Premio Expresión Artística: Distinción en el área de las Artes (música- teatro-plástica) Cada profesor/a de taller y asignatura de esta área premiará al o a la estudiante más destacado/a.

Premio de las Ciencias: Distinción en el área de las Ciencias (Ciencias naturales Matemáticas) Cada profesor/a de taller y asignatura de esta área premiará al o a la estudiante más destacado/a.

Premio Humanista: Distinción en el área del lenguaje e historia. Cada profesor/a de taller y asignatura de esta área premiará al o a la estudiante más destacado/a.

Premio Trayectoria: Distinción a los o las estudiantes que han permanecido en forma continua desde Prekínder hasta Octavo año.

Se entrega información a los apoderados con fecha 10 de noviembre 2022.

Equipo de Convivencia Escolar.

